ID DOCUMENTO: 5bf0af9a9b4f3a33f39121c64cb6c65eee6e0127
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

ID DOCUMENTO: 5mHCY4HEgL
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

SERVICIO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PTGAS)
Patio de Escuelas, nº 1 37071. Salamanca
Tel.: +34 923 29 44 00
www.usal.es
ptgas@usal.es

ADSCRIPCIÓN TEMPORAL

Según el acuerdo suscrito entre la Gerencia y el Comité de Empresa del PTGAS laboral sobre las bases reguladoras de las convocatorias de adscripción temporal y de contratación temporal del personal laboral de la Universidad de Salamanca, y de conformidad con lo establecido en los apartados K.1 y K.3 del documento de Condiciones de Trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios, así como en uso de las facultades organizativas que le confiere el artículo 10 del II Convenio Colectivo del Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, **esta Gerencia,**

RESUELVE:

Convocar en régimen de Adscripción Temporal, **entre la plantilla de personal fijo**, los puestos de trabajo **LL0577 – LL0579 – LL0569 Técnico Especialista Operador** (Grupo III), adscritos a los **Servicios Informáticos CPD** de la Universidad de Salamanca, para sustituir las adscripciones temporales de sus titulares.

REQUISITOS:

- Bachiller, Técnico Superior o equivalente.

ASPECTOS A VALORAR:

CONOCIMIENTOS (60%):

1. Programación (2 puntos).
2. Servicios web, APIs RESTful. (1 punto).
3. Seguridad y administración de redes y sistemas Linux, Windows y macOS. (1 punto).
4. Sistemas informáticos y virtualización. (1 punto).
5. Bases de datos. Tratamiento de datos, lenguaje SQL. (2 puntos).
6. Identificación y firma electrónica. Certificados digitales. Claves privadas, públicas y concertadas. Formatos de firma electrónica. (1 punto).
7. Gestores de contenido Wordpress y Drupal y plataforma de e-learning Moodle. (1 punto).
8. Gestión de incidencias: administración y uso de plataformas de ticketing (registro, priorización, categorización, asignación y escalado), seguimiento de SLAs y elaboración de informes básicos de actividad. (1 punto).

Forma de acreditación: título académico, certificados de cursos de formación en los que aparezcan las horas cursadas, referencias en la memoria justificativa.

MÉRITOS (40%):

1. Titulación en informática. (2 puntos).
2. Experiencia práctica demostrable en el desarrollo de software. PHP, Laravel y Oracle Apex. (2 puntos).
3. Experiencia práctica demostrable en seguridad informática. Estándares, normativas y legislaciones nacionales y europeas del ámbito de la informática (1 punto).
4. Experiencia práctica demostrable en administración de sistemas Linux, Windows y macOS. (1 punto).
5. Experiencia práctica demostrable en herramientas de elaboración de informes y automatización de procesos de extracción y combinación de datos. (1 punto).
6. Experiencia práctica demostrable en gestión de identidades, LDAP, Active Directory. (1 punto).
7. Experiencia práctica demostrable en administración e integración con entornos corporativos y gestión de licencias de usuario (Google Workspace, Microsoft, etc.) . (1 punto).
8. Certificaciones oficiales de inglés escalando los puntos según nivel B1, B2, C1, C2 o sus equivalentes (1 punto).

Forma de acreditación: los méritos se acreditarán mediante certificados de empresas o administraciones públicas, referencias en la memoria justificativa e informe de vida laboral

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA GARCIA PEDRO - GERENTE	29-04-2026 10:33:43

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	29-04-2026 10:35:30
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	29-04-2026 11:18:47

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca

ID DOCUMENTO: 5bf0af9a9b4f3a33f39121c64cb6c65eee6e0127
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

ID DOCUMENTO: 5mHCY4HEgL
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

FUNCIONES:

1. Programación.
2. Implantación y administración de aplicaciones web y gestores de contenido.
3. Administración de redes y sistemas, instalación, mantenimiento y retirada de hardware y máquinas virtuales, interconexiones de red.
4. Elaboración y mantenimiento de la documentación relativa al software y a los sistemas, así como de los informes pertinentes.
5. Interlocución con proveedores y gestión de licencias.
6. Supervisión de software y sistemas.
7. Aplicación de las medidas de seguridad adecuadas a software y sistemas.
8. Colaboración en proyectos nacionales, y alianzas y proyectos europeos en los que participa la Universidad
9. Cualquier otra función relacionada con el puesto de trabajo que le sea asignada y para la que esté capacitado.

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo III.

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar el modelo de **solicitud normalizada**, en el **plazo de 7 días naturales** a partir del siguiente a la fecha de publicación, acompañada del **Currículum Vitae** con una **extensión máxima de 3 páginas,** de una **Memoria** ajustada a los ítems de los apartados "Conocimientos" y "Méritos" con una **extensión máxima de 5 páginas**, el **informe de vida laboral** y **copia de la documentación acreditativa** de los conocimientos y méritos alegados para su valoración, referenciada en la memoria dentro de su ítem correspondiente, en el Registro Electrónico General de la Universidad de Salamanca, de forma presencial (en la oficina del Edificio del Rectorado o en las secretarias de las Facultades y Escuelas) o a través de la sede electrónica (https://sede.usal.es/).

Serán excluidos del proceso de selección aquellos participantes cuyas solicitudes no se ajusten al modelo normalizado de solicitud incluido en la convocatoria, así como aquellos que presenten currículums vitae de más de 3 páginas o memorias que excedan las 5 páginas.

El Currículum Vitae junto con toda la documentación presentada será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su adscripción temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. El modelo de solicitud se puede obtener en la página web http://ptgas.usal.es o en el negociado de Selección/Provisión PTGAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 1298).

Salamanca, a fecha de firma electrónica
El Gerente,
PDF (BOCYL 13 junio 2024)
Pedro García García

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA GARCIA PEDRO - GERENTE	29-04-2026 10:33:43

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	29-04-2026 10:35:30
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	29-04-2026 11:18:47